

RESEÑA DE *NUEVAS TENDENCIAS EN LA LINGÜÍSTICA DEL DISCURSO*, DE
MARIA VITTORIA CALVI Y ANTONIO BRIZ, EDS.

Diana Martínez Hernández

Universitat de València

dianamarher en gmail com

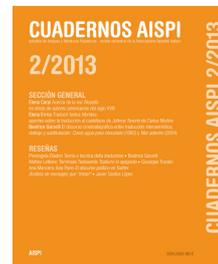
Nuevas tendencias en la lingüística del discurso.

Calvi, Maria Vittoria y Antonio Briz (eds.)

Cuadernos AISPI. Associazione Ispanisti Italiani. 2/2013.

ISSN: 2283-981X. 290 pp.

<http://www.aispi.it/magazine/issues/2-slash-2013-nuevas-tendencias-en-la-linguistica-del-discurso>



El presente volumen titulado *Nuevas tendencias en la lingüística del discurso* se lo debemos al trabajo de edición realizado por Maria Vittoria Calvi y Antonio Briz. Ambos investigadores, poseedores de una extensa trayectoria dedicada a los estudios de filología y lingüística del discurso, aúnan en esta ocasión sus especialidades para

Diana Martínez Hernández

Reseña de ‘Nuevas tendencias en la lingüística del discurso’ de Maria Vittoria Calvi y Antonio Briz (eds.)

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 64, 169-177.

<http://www.ucm.es/info/circulo/no64/martinez.pdf>

<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC>

© 2015 Diana Martínez Hernández

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)

Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo>

realizar una cuidadosa edición sobre lingüística del discurso, una investigación acerca de las nuevas tendencias presentes en esta disciplina, lo cual sitúa dicho volumen en la vanguardia de la lingüística discursiva. Un trabajo que apunta, en suma, hacia una reflexión sobre el carácter interactivo y comunicativo del discurso en relación con situaciones y contextos sociopragmáticos concretos.

Precedido por una introducción, en la que ambos editores se encargan de comunicarnos sus objetivos y desarrollar algunas consideraciones preliminares en torno a la definición de la disciplina Lingüística del Discurso o Análisis del Discurso en las diferentes perspectivas desde las que se ha enfocado (gramatical, funcionalista...), el cuerpo del libro se divide en diez capítulos, esto es, diez aportaciones teóricas que descubren una visión centrada en el uso de la lengua en contexto a través de diferentes objetos de estudio.

Así pues, a partir de una metodología pragmalingüística de análisis, Catalina Fuentes Rodríguez se apoya en los conceptos de multidimensionalidad y/o multifuncionalidad con el propósito de avanzar en el estudio del discurso en el plano de la *lingüística pragmática* sin olvidar la *lingüística tradicional* y *estructuralista*. Teniendo en cuenta la clasificación expuesta por Van Dijk (2003) entre micro, macro y superestructura, la autora revisa las unidades y categorías descritas hasta el momento con el objetivo de proporcionar un nuevo enfoque basado en el proceso comunicativo en interacción. Según argumenta la autora, pues, dentro del complejo funcionamiento del sistema, dicho modelo se precisa por medio de la reorganización de planos (*enunciativos, modal, informativo* y *argumentativo*), niveles (*macro, micro* y *superestructura*) y unidades de análisis (*oración* y *texto* como unidades máximas de la microestructura y de la macro y superestructura, respectivamente) que funciona de manera interrelacionada en vista de estudios fundamentados en la interacción.

A continuación, partiendo de las herramientas metodológicas desarrolladas por la nueva retórica y por la Teoría de la Argumentación, Giovanni Garofalo se centra en el discurso argumentativo de Antonio Vázquez, presidente de la compañía aérea Iberia, a partir de un correo electrónico dirigido a los clientes de la empresa con el fin de informarles de un recorte de plantilla que venía a justificarse en la recuperación de beneficios y en el comportamiento malintencionado de las organizaciones sindicales. A partir de un

conjunto de hechos, verdades y presunciones de fondo del discurso, este escrito representa una operación engañosa en la que los principios de claridad, honestidad, eficiencia y relevancia parecen ser las claves del éxito para persuadir al destinatario. Así pues, esta argumentación escrita, reflejo de un conjunto de falacias argumentativas, se nutre de mecanismos semánticos y cognitivos destinados al *ethos* y al *pathos* con el fin de inducir al destinatario hacia su lado más emocional. De este modo, el autor pasa a detallar los componentes de su macroacto dando cuenta de la organización y del lazo de los argumentos manejados para, al fin, examinar la función discursiva a partir de las fragilidades morfosintácticas presentes en el texto. Entre premisas y formulaciones argumentativas, el presidente de Iberia, evitando términos desfavorables y utilizando metáforas conceptuales, en suma, trata de conseguir la conformidad de los clientes y de persuadirlos de la aceptabilidad del plan de reestructuración de la empresa.

El siguiente estudio, de Elena Landone, desde una perspectiva sociopragmática y tomando como base de análisis la lengua de especialidad jurídico-administrativa, centra su atención en este registro especializado desde su contexto enunciativo social. En términos pragmalingüísticos, estilísticos y textuales, la autora se propone ampliar el abanico de posibilidades descriptivas a partir de un análisis funcional de la modalidad liminar y/o des/focalizadora de los adverbios en *-mente* en un corpus de normas territoriales españolas. Dicho corpus, conformado por 197 millones de palabras, contiene la normativa completa que promulgan las administraciones de las comunidades autónomas españolas desde 1980 hasta 2009 y abarca temas de derecho administrativo, fiscal, privado, laboral y penal. La coexistencia no aleatoria de recursos pragmalingüísticos y factores contextuales que trata de describir la autora parece caracterizar la variedad funcional del lenguaje jurídico-administrativo, al menos por lo que respecta a los adverbios en *-mente* gradientes de magnitud, restrictivos y deónticos con la función de modalización liminar especificativa, y se presenta estable en este lenguaje de especialidad. En definitiva, se propone un estudio de carácter pragmático-variacional necesario que acerca al lector a una miscelánea de ejemplos representativos de la modalización liminar, y que se traduce en dos características enunciativas decisivas para la comprensibilidad unívoca de este tipo de texto: el fin social y la emisión unidireccional.

Óscar Loureda, Adriana Cruz y el Grupo Diskurspartikeln und Kognition de la Universität Heidelberg, nos presentan un trabajo de investigación en el que está presente la interfaz sintaxis discursiva y cognición en un intento de sistematizar los esfuerzos de procesamiento cognitivo necesarios para una comunicación exitosa, especialmente a partir de los adverbios de foco *también* e *incluso*. En este sentido, recuperar la información codificada y comunicada mediante una investigación experimental apoya con datos las hipótesis defendidas en los estudios de carácter teórico-descriptivos que abordan estas unidades. Por medio de una serie de experimentos realizados con las técnicas de *eye tracking* (Rayner, 1998) y de la aplicación *Linger* (Dough Rohde, 2001-2003), los autores tratan de explorar los diferentes recursos de minimización del esfuerzo cognitivo que el oyente utiliza en el proceso discursivo con el fin de acceder al significado intencional del hablante desde el significado procedimental. Partiendo de que las partículas discursivas guían al oyente y, por tanto, funcionan como índices intencionales para una correcta comprensión (ahorrando a este esfuerzos de procesamiento), el *test t de Student* que se elabora al respecto arroja datos empíricos y experimentales en los que se concluyen que: a) las partículas discursivas *también* e *incluso* muestran costes de procesamiento altos para una comprensión efectiva de las implicaturas y b) que la recuperación de la información en un enunciado con escala culminativa, en función de la duración media de la fijación y del tiempo total de lectura, presenta mayores costes de procesamiento y conlleva mayor articulación de la información cuando se emplea el adverbio de foco *incluso*.

En el marco de la interacción jurídica, el trabajo de Laura Mariottini, apoyado en un corpus conformado por juicios orales en tribunales españoles, informa de los propósitos institucionales de la defensa mediante un análisis cualitativo sobre la categoría conceptual de la agentividad, vista como la “capacidad que poseen algunas entidades de i) tener cierto grado de control sobre las acciones que producen; dichas acciones ii) tienen efectos en otras entidades (o en sí mismas) y iii) están sometidas a valoración” (Duranti, 2001:268). Pues bien, tales expresiones lingüísticas de agentividad, en correspondencia con las categorías de intencionalidad y de responsabilidad en el cumplimiento de una acción y sus consecuentes críticas, cumplen con el propósito de alcanzar fines concretos por parte de acusados, acusantes, peritos y testigos, así como del fiscal y del letrado de la defensa en la narración de acontecimientos y examen

crítico, respectivamente. La autora, a través de un estudio descriptivo sobre el papel agentivo, defiende cómo la categoría de agentividad presenta consecuencias interaccionales e institucionales tras dictar sentencia condenatoria. Esto es, dicha categoría de agentividad determina la responsabilidad y la intencionalidad en el cumplimiento de la acción por parte del imputado; define la credibilidad de los testigos involucrados en el proceso; y funciona como una estrategia interaccional de atenuación para que el propio juez desestime las conclusiones periciales.

Con ejemplos extraídos de la publicación de divulgación económica *Informe Mensual*, Estrella Montolío Durán demuestra en el siguiente artículo la doble función textualizadora que desempeña la secuencia conectiva *a pesar de (que)*, una locución prepositiva que predomina en textos de carácter expositivo y argumentativo. En este marco, concluye con una doble posibilidad sintáctica: la de introducir una cláusula verbal (cuando la conjunción se constituye a partir del subordinante *que* y una oración subordinada) y una cláusula nominal (precedida por la preposición *de*). De este modo, la autora analiza las funciones desempeñadas por la construcción *a pesar de + SN*. Los resultados de esta práctica de escritura experta implican una doble labor textual que se traduce en claras estrategias textuales: por un lado, la función conectiva como expresión de oposición o antiorientación y, por otro lado, la posibilidad de enlace semántico entre el miembro del discurso que sigue a dicha secuencia conectiva con miembros discursivos previos interpretada por medio de la función cohesiva. Además, la autora se ocupa de prestar especial atención a la función textual del núcleo del sintagma (el sustantivo) y del adyacente, como vías en la introducción de la subjetividad del autor en la escritura académica y profesional. La necesidad de conocer los mecanismos lingüísticos básicos de textualización utilizados en el ámbito de la divulgación, en definitiva, no solo implica una mejora en la descripción gramatical del español en los estudios del Análisis del Discurso Profesional, sino que debe insertarse necesariamente en el quehacer de los redactores profesionales.

La censura, observada como un proceso particular de interacción verbal, se convierte en foco central del trabajo que sigue, presentado por José Portolés Lázaro. El fenómeno discursivo de la censura, *grosso modo*, se incorpora por medio de la figura de un tercero que impide la recepción de un discurso formulado por otra persona, lo cual contribuye al retroceso de la progresión comunicativa. Así, el censor mantiene relaciones de identidad o

coaliciones con el emisor del mensaje o con su destinatario, coligándose con ambos u ocupando una postura de autosuficiencia. Tomando como punto de partida este tipo de interdicción verbal, el autor trata de resaltar, por un lado, las relaciones presentes entre las instituciones censorias con la interdicción que descubre un tercero en la interacción – así, la censura no solo la erige quien tiene poder de imponerla (ya sea una institución oficial o un único individuo) sino también el que, a través de un acto de interdicción, defiende la ideología de un grupo que actúa en consecuencia ante un mensaje que considera amenazante – y, por otro lado, las relaciones del censor, visto como un tercero en la interacción de acuerdo con el resto de participantes. De este modo, en un trílogo, el censor puede coligarse con alguna de las partes en la interacción censoria, protegiendo al destinatario con sus prohibiciones de mensajes amenazantes o colaborando con el emisor para que su obra no se vea difundida entre destinatarios inapropiados.

Ante la visión tradicional de dos formas de realización de la reformulación (*parafrástica* y *no parafrástica*), Salvador Pons Bordería propone desechar esta idea y hablar de un solo tipo de reformulación que coincide, en gran medida, con la reformulación *no parafrástica*. Para ello el autor sugiere una propuesta teórica alternativa en la que analiza pormenorizadamente los límites y los problemas de su definición, partiendo de errores metodológicos comunes, como el estudio abstracto de la polifuncionalidad de los marcadores del discurso, la determinación de que tal operación discursiva esté determinada frecuentemente por restricciones sintácticas por medio de constituyentes infraoracionales, o el vínculo tradicional de *reformulación parafrástica* y *reformulación no parafrástica* con las nociones de *igualdad* y *distancia*, (Gülich y Kotschi, 1983). En este sentido, el propio autor trata de redefinir la función lingüística de reformulación desde una base funcional, prestando especial atención a las relaciones semántico-discursivas de identidad, corrección y conclusión, para tratar, más concretamente, las diferencias existentes entre paráfrasis, reformulación y corrección.

Entre un juego de equilibrios y desequilibrios, Carla Prestigiacomio presenta las diferentes estrategias pragmático-lingüísticas de persuasión que los locutores Javier Marías y Arturo Pérez Reverte muestran en el discurso argumentativo de las columnas dominicales *La zona fantasma* y *Patente de corso*, respectivamente. A la luz del género de la columna de autor, la autora trata de estudiar paralelamente la complejidad hallada en este tipo de discurso persuasivo, a pesar de las divergencias discursivas y expresivas

que muestra. Si bien es cierto que una columna de autor implica un patrón reconocible por cada locutor, en ocasiones supone estructuras y expresiones no predefinidas en la base de un texto argumentativo. Así, a través de un corpus de temática diversa (actualidad social y literaria) conformado por 201 columnas, la autora se centra especialmente en la actitud del locutor/enunciador, en su relación con el interlocutor, y en la presencia de un tono descortés en expresiones irónicas. De este modo, los autores proyectan epistemicidad y lógica a su discurso mediante diferentes estrategias argumentativas, como los operadores modales, los reguladores fáticos y apelativos, los enunciados interrogativos, las expresiones de tono irónico, las actitudes corteses y el léxico, entre otras. Todas ellas, en definitiva, refuerzan su argumento e involucran necesariamente al lector en la idea de fondo del discurso por medio de un complejo tejido argumental y lo convierten en sujeto activo de la argumentación.

El trabajo de Leonor Ruiz Gurillo sugiere un análisis de las estrategias narrativas utilizadas en las interacciones televisivas de Andreu Buenafuente y Eva Hache por medio de la TGHV (*Teoría General del Humor Verbal*) de Attardo y Raskin (1991) y Ruiz Gurillo (2012). A través de esta teoría, la autora se centra en el estudio del monólogo humorístico a partir de una serie de *recursos de conocimiento* que actúan de forma jerarquizada. Para ello aplica el modelo de reconocimiento de la conversación coloquial expuesto por el *Grupo Val.Es.Co.* con el propósito de completar la descripción propuesta para este género discursivo diferenciado de la conversación. Aunque este tipo de guiones carezca de ciertas marcas coloquializadoras, la dramatización de monólogos en contraposición con la lectura de guiones implica necesariamente mayor improvisación por parte del humorista (rasgos lingüísticos de oralidad: alargamientos vocálicos, pausas, elementos suprasegmentales, uso de marcadores de control del contacto), mayor inmediatez comunicativa con el público (elementos kinésicos y añadiduras improvisadas), una interlocución en presencia o cara a cara (gestualidad utilizada para una mayor dramatización), mayor retroalimentación (aumento en el número de alusiones hacia el público, presencia de estilo narrativo oral y gestión de pausas con el propósito de producir risa) y un mayor dinamismo conversacional a través de la interacción con el público (ya sea mediante risas enlatadas o aplausos). Todo ello, en definitiva, acerca el monólogo humorístico hacia una estructura claramente dialógica en la que las intervenciones se convierten en turnos de habla.

La última sección del volumen reúne un apartado general que incluye los trabajos de Elena Carpi, Elena Errico y Beatrice Garzelli, así como un conjunto de reseñas elaboradas por Javier Santos López, Giuseppe Trovato y Beatrice Garzelli, acerca de las obras de Ana Mancera y Ana Pano (*El discurso político en Twitter. Análisis de mensajes que “trinan”*), Matteo Lefèvre y Tommaso Testaverde (*Tradurre lo spagnolo*) y Pierangela Diadori (*Teoria e tecnica della traduzione*), respectivamente. Los trabajos agrupados en la sección general perfilan investigaciones útiles para el enriquecimiento teórico de las diferentes disciplinas que configuran la lingüística actual. A partir de un enfoque que concilia la lexicología con la historia de las ideas, Elena Carpi analiza un corpus compuesto por algunas obras de autores americanos pertenecientes a distintos géneros con el propósito de profundizar en la evolución conceptual de la voz filosofía entre España y América. Con la ayuda de aportes funcionalistas, Elena Errico analiza la traducción al español de la obra *Johnny Tenorio* (Morton 1988) del dramaturgo chicano Carlos Morton llevada a cabo por el escritor Eduardo Rodríguez Solís, con el propósito de mostrar cómo en esta farsa histórica se consigue mantener la hibridez de los textos sin rehusar de su recepción y de su verosimilitud. Por último, Beatrice Garzelli, a través de un estudio descriptivo, analiza el lenguaje y la relación de códigos en *Como agua para chocolate* (1992) y *Mar adentro* (2004), y se centra en las técnicas y en las metodologías de traducción al italiano, prestando especial atención a las pérdidas producidas en el discurso cinematográfico.

Una vez revisado el volumen, pues, podemos afirmar que estamos ante una interesante investigación, una propuesta novedosa sobre conceptos claves en la disciplina de la Lingüística del Discurso dirigida a investigadores con intereses particulares en esta área, y abiertos a conocer sus nuevas perspectivas de análisis. Su carácter sintético, dialógico y relacional, en suma, hacen que se trate de una excelente guía de estudio que aporta nuevas perspectivas de análisis acerca de la lingüística del texto, la pragmática y el análisis de discurso.

Bibliografía

- Attardo, Salvatore y Victor Raskin. 1991. "Script theory revis(it)ed: Joke similarity and joke representation model". *Humor*, 4, 3-4, 293-347.
- Duranti, Alessandro (ed.). 2001. *Linguistic Anthropology: A Reader*. Malden: Blackwell.
- Gülich, Elisabeth y Thomas Kotschi. 1983. "Les marqueurs de la reformulation paraphrastique". *Connecteurs pragmatiques et structure du discours (Actes Du 2ème Colloque de pragmatique de Genève)*. *Cahiers de linguistique française*, 5, 305-351.
- Morton, Carlos. 1988. *Johnny Tenorio*. Houston: Players Press.
- Rayner, Keith. 1998. "Eye movements in reading and information processing. 20 years of research". *Psychological Bulletin*, 124, 3, 372-422.
- Ruiz Gurillo, Leonor. 2012. *La lingüística del humor en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Van Dijk, Teun A. 2003 [1978]. *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.

Recibido: 4 de febrero de 2015

Aceptado: 22 de noviembre de 2015

Publicado: 30 de noviembre de 2015

Modificado: 7 de diciembre de 2015